

Producto: TINTURA DE TILO (20%)**Nombre Científico Droga Vegetal: Tilia cordata MILL.****Droga Vegetal: FLORES CON BRACTEAS****Fecha de Elaboración: 06/05/2025****Nº de Análisis: 16575****Lote: 16765****Código: T-20-026****Concentración: 20% P/V****Fecha de Reanálisis: 06/05/2028**

Observaciones: Control higiénico aprobado. Material vegetal controlado. Agua purificada controlada. Técnicas analíticas según F.N.A. 7º Ed. - British Herbal Pharmacopoeia - British Herbal Compendium - Plant Drug Analysis 2º Ed. - Food Chemical Codex 3º Ed. Alcohol etílico uso medicinal (GAM 96 grados).

Análisis Físico-Químicos	Especificaciones	Resultados
ESPECTROFOTOMETRIA UV-VISIBLE (CC-PROYAR-007)	(0.600-1.600) (260 NM - 280 NM) DIL 1/200 - (0.300-0.900) (590 NM - 610 NM) DIL 50%	1.180 (273 NM) - 0.660 (603 NM)
DENSIDAD (G/ML) (CC-PROYAR-005)	0.900-0.980	0.918 (22°C)
CONTENIDO ALCOHOLICO (% P/V) (CC-PROYAR-012)	50-60	58
CARACTERES ORGANOLEPTICOS (CC-PROYAR-004)	LIQUIDO TRANSPARENTE, COLOR MARRON, SABOR Y OLOR CARACTERISTICOS	CUMPLE
PH (CC-PROYAR-006)	4.0-7.0	6.2
RESIDUO SECO (% P/P) (CC-PROYAR-011)	2.0-4.0	3.1
SOLUBILIDAD (25°C) (CC-PROYAR-008)	SEMISOLUBLE	CUMPLE
IDENTIFICACION CROMATOGRAFICA CSDV (CC-PROYAR-001)	PERFIL CROMATOGRAFICO CARACTERISTICO	CUMPLE
RESIDUOS DE PLAGUICIDAS (PPM)	<0.004	CUMPLE
PLOMO, CADMIO, MERCURIO (PPM)	<0.05	CUMPLE

Análisis Microbiológicos	Especificaciones	Resultados
AEROBIOS TOTALES (UFC/GR) (ISO PE CC 008)	<1000	CUMPLE
HONGOS Y LEVADURAS (UFC/GR) (ISO PE CC 008)	<100	CUMPLE

Resultado : APROBADO**Firma del Analista:**

NOTA: Producto para uso en industria farmacéutica. No exponer el producto a la acción de la luz solar directa, guardar en lugar fresco y seco. Una vez abierto el producto, conservar el remanente en su envase original bien cerrado. No exponer el producto a llama directa. Se recomienda utilizar este producto dentro de los 3 (tres) años posteriores a su fecha de elaboración. Por tratarse de un producto natural de origen vegetal es posible observar pequeñas diferencias de tonalidad entre lotes distintos; por las mismas razones y con el transcurso del tiempo es posible observar la presencia de precipitados en una concentración menor al 0,05% P/V, así como también una mínima variación de tono en la coloración natural, lo cual no altera la calidad del producto en cuanto a concentración de principios activos. Ante cualquier duda, comunicarse con el área de Control de Calidad.

Producto: **TINTURA DE TILO (20%)**Nº de Análisis: **16575**Nombre Científico Droga Vegetal: **Tilia cordata MILL.**Lote: **16765**Droga Vegetal: **FLORES CON BRACTEAS**Código: **T-20-026**Concentración: **20% P/V**Fecha de Elaboración: **06/05/2025**Fecha de Reanálisis: **06/05/2028**

Observaciones: **Control higiénico aprobado. Material vegetal controlado. Agua purificada controlada. Técnicas analíticas según F.N.A. 7º Ed. - British Herbal Pharmacopoeia - British Herbal Compendium - Plant Drug Analysis 2º Ed. - Food Chemical Codex 3º Ed. Alcohol etílico uso medicinal (GAM 96 grados).**

Análisis Microbiológicos	Especificaciones	Resultados
ENTEROBACTERIAS (UFC/GR) (ISO PE CC 008)	<100	CUMPLE
SALMONELLA SPP. (UFC/GR) (ISO PE CC 008)	AUSENCIA	CUMPLE

Resultado : APROBADO**Firma del Analista:**

NOTA: Producto para uso en industria farmacéutica. No exponer el producto a la acción de la luz solar directa, guardar en lugar fresco y seco. Una vez abierto el producto, conservar el remanente en su envase original bien cerrado. No exponer el producto a llama directa. Se recomienda utilizar este producto dentro de los 3 (tres) años posteriores a su fecha de elaboración. Por tratarse de un producto natural de origen vegetal es posible observar pequeñas diferencias de tonalidad entre lotes distintos; por las mismas razones y con el transcurso del tiempo es posible observar la presencia de precipitados en una concentración menor al 0,05% P/V, así como también una mínima variación de tono en la coloración natural, lo cual no altera la calidad del producto en cuanto a concentración de principios activos. Ante cualquier duda, comunicarse con el área de Control de Calidad.